



Juegos de mesa: política de género en ciencia

Por: Marcela Mandiola C. Ph.D.
Management Learning and Leadership,
Lancaster University, UK. Académica
FEN-UAH.



"La mesa puede posibilitar formas de reunión que nos disponen de maneras específicas o que hacen posibles algunas cosas y no otras (...) ¿Qué disposiciones tomamos cuando nos reunimos de esta manera, reuniéndonos 'alrededor' de una mesa?"

Sara Ahmed

Brechas de género: la mesa coja

En su informe Women in Science del 2019, la UNESCO insiste en la importante brecha de género en la ciencia, indicando que la participación de las mujeres en investigación y desarrollo a nivel mundial alcanza solo el 29,3%.

En nuestra América Latina, Chile alcanza el lugar 16 de entre 20 países medidos, con una participación para las mujeres del 33,1% respecto del total de personas empleadas en ámbitos de I+D.

La desigualdad se profundiza mientras más se asciende en la escala de toma de decisiones. Por otro lado, las mujeres acceden de manera más restringida que los hombres a la financiación para dicha labor, y están peor representadas en las universidades de prestigio y en la categoría de profesorado titular.

En nuestro país, el sistema CTCI ha intentado hacerse cargo de esta demanda social desde hace algunos años. Variadas, aunque

descoordinadas, iniciativas levantadas desde el desaparecido Conicyt, la actual ANID y un joven Ministerio de Ciencias abundan en diagnósticos, borradores de políticas, mesas de diálogo, de género y de equidad y una que otra indicación concreta de lo que han venido a llamar 'transversalización de la perspectiva de género en ciencias'. Si bien las intenciones son nobles, y por ahora mayores que los resultados, la interrogante acerca de los procesos detrás de dichas políticas públicas y los regímenes de género que en ellas operan requieren ser problematizados. Entiendo aquí que las políticas son procesos que en su devenir entronizan y legitiman sistemas de relaciones, sustentados en prácticas y creencias, que vienen a promover u obstaculizar el anhelado cambio en la situación de desigualdad de género en CTCI (Blázquez y Quintana, 2016). Preguntarnos por la arquitectura, el desarrollo y la implementación de dichas políticas apunta a insistir en que, no obstante se reconocen avances en cuanto a inclusión femenina, la desigualdad no ha sido revertida ni transformada.

El desaparecido Conicyt impulsó su primera "Política de Equidad de Género" en 2013 enmarcado en el Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020 liderado por el SERNAM de la época. Su objetivo general rezaba, "Lograr una mayor equidad de género en ciencia y tecnología, a través de la promoción de acciones que garanticen un acceso igualitario a hombres y mujeres, en todos los programas de la institución". En el año 2017 la, creada para la ocasión, Mesa de Género lideró un nuevo diagnóstico de 'la situación de igualdad de género en CTI' y con ello una actualización de la 'Política Institucional de Equidad de Género en CyT 2017-2025'. Sin una evidente consideración de este trabajo precursor, el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) ha comunicado a través de su sitio web, una nutrida agenda de eventos e iniciativas en torno a la temática de igualdad de género en su ámbito de injerencia. En julio de 2019, y hasta marzo de 2020,



inician una serie de encuentros llamados 'Mesas de Diálogo' donde reportan conversaciones con más de 200 investigadoras a lo largo del país. Luego, en enero de 2020, lanzan la 'Hoja de Ruta' que guiará la 'construcción de la Política de Género para el CTCI' nacional. En junio de 2020 se crea el Consejo de Igualdad de Género CTCI integrando a 10 representantes del medio como asesores del Ministerio en estos temas, destacando en ello (solo) la paridad con que fue constituido. En noviembre de 2020 se hace el lanzamiento de la 'Radiografía de Género CTCI' aglutinando estadísticas relevantes en el tema. Los 'Lineamientos para la Política de Igualdad de Género CTCI' ven la luz en diciembre de 2020 y proclaman su (nuevo) diagnóstico en pos de la

'primera' Política de Género para CTCI, esfuerzo que fue realizado con 'urgencia y convicción'. Al igual que lo que Conicyt ya había hecho, vuelven a declarar ejes temáticos, comenzando nuevamente por la priorización del acceso para las mujeres, la transversalización del género, y el consiguiente fortalecimiento de la institucionalidad del sistema CTCI que 'asegure el correcto diseño y el monitoreo de los avances'. Más adelante, en marzo de 2021, la ANID, en conjunto al Ministerio, evacúan el informe de su 'Mesas de Equidad 2021', un nuevo esfuerzo diagnóstico participativo que declaran incluir 62 representantes de universidades buscando enfrentar diversas inequidades del sistema, entre ellas obviamente la de género. Sus conclusiones ponen acento en los porcentajes de adjudicación de proyectos e insisten en derribar las barreras de acceso de las mujeres poniendo atención en estrategias de paridad y la consideración de las demandas de maternidad. Para mayor abun-

damiento, el Ministerio lanza una 'consulta pública' (encargada a Merlin Consultores) para la creación de una 'Política de Igualdad de Género en CTCI', convocando esta vez a toda la ciudadanía a contribuir con su opinión, respondieron 1550 personas de manera virtual. En paralelo, y esta vez junto a Comunidad Mujer, se abocan a la creación de un instrumento que permita la medición de indicadores de igualdad de género en los ambientes de I+D+i. Se trató también de un trabajo participativo que convocó a 74 representantes de 31 universidades además de 22 expertos y expertas en temas de género. El resultado es el Manual llamado 'Huella de Género', el que es considerado un elemento de consulta y guía para la postulación a los recién anuncia-

dos 'INES' de Género'. Diez años después del Plan de Igualdad de Oportunidades del Sernam, 8 años más tarde de la Política de Equidad de Género de Conicyt, y luego de 26 años de la proclamación del Gender Mainstreaming en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU en Beijing, la actual gobernanza nacional anuncia que redactará la primera Política de Género para Ciencias, declarándola urgente y confirmando que se trata de una estrategia relevante para la población.

El (no) concepto de género: la mesa sin mantel

La revisión y el análisis de tanto diagnóstico, las muchas Mesas y los varios Comités excede lo que puedo comunicar en esta columna extendida. Sin embargo, hay aspectos de lo que parece que concierne a nuestra futura Política de Igualdad para CTCI que ameritan ser problematizados. Discutiré en primer lugar los contenidos que aparecen involucrados, y en un segundo lugar, los procesos que han enmarcado este derrotero.

Con la sola excepción de la 'Política Institucional de Equidad de Género en CyT 2017-2025' del desaparecido Conicyt, el resto de los escritos producidos no se detienen a explicitar una definición para lo que entienden por género, ni tampoco para equidad/igualdad de género, ni para el objetivo que declaran, a saber, la transversalización de género. Este dado por sentado de lo que 'género' o 'perspectiva de género' implica es un aspecto problemático desde varios puntos de vista. En primer lugar porque no hay una definición unívoca del concepto (Lamas, 1999; Butler, 2014) y las diferentes concepciones revisten importantes brechas y distancias entre ellas, así como también, importantes diferencias en su aplicación o extensión a ámbitos concretos de las prácticas sociales. En este sentido, la poca prolijidad en lo teórico redundante en el uso indistinto de la palabra género y la palabra sexo en la mayoría de los tratados del sistema CTCI, sinonimia discutida y resistida en un amplio espectro de los estudios de género. Eva Gil, en su artículo "¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo?"

(1) Innovación en Educación Superior, 2021

(2002) nos aclara que dicha sinonimia diluye cualquier subversión que el concepto género, y su interpelación a lo cultural, intentaba hacer respecto del biologicismo instalado en el concepto sexo. Usar así género y sexo como términos intercambiables licúa también la pretendida diferencia entre mujer/hombre y femenino/masculino, volviendo irreductible el binario y reificando además su diferencia. Una segunda implicancia de esto mismo, y tal vez más relevante, es que una vez reificado el binario, y con ello su rigidez comprensiva, la política de género se convierte invariablemente en una política de mujeres, y la equidad en acciones que intentan compensar la dedicación a la maternidad extendiendo ciertos plazos en la exigencia de cumplimientos. Esto porque la aspiración de equidad/igualdad termina en un equilibrio entre dos identidades positivas que buscan empatar en la distribución de las misericordias la que se reconoce ex-ante desbalanceada. Evidencia esto último la abundancia de datos y estadísticas que 'cuentan' personas para respaldar las diferencias, y luego un nuevo

(van Eerdewijk y Davids, 2014). Su promulgación implicó un cambio conceptual desde 'la mujer en el desarrollo' al 'género y el desarrollo' procurando centrar la atención en las relaciones de poder que afectan la posición y oportunidades de mujeres y hombres. Sin una comprensión clara de las relaciones de género como relaciones de poder, la supuesta 'transversalización de género' no pasa de la 'contabilidad de cuerpos' que antes mencioné. De este modo se construye la insistencia en priorizar, y centrarse, en el 'acceso de las mujeres' a las distintas instancias del mencionado sistema CTCL sin problematizar aquello que es accesado. En otras palabras, no basta con hacer 'ingresar' a las mujeres, la pregunta es dónde ingresan y cuáles son las posibilidades de participar de manera democrática en las instancias a las que se las agrega.

Mal de muchos: la mesa redonda

Estas limitaciones de las propuestas de política de género que vemos en nuestro contexto no son privativas de lo local, son estrecheces

formadora con que la estrategia fue inaugurada (Mukhopadhyay, 2013). Desde aquí que problematizamos también la puesta en práctica de las iniciativas del sistema CTCL para el establecimiento de una política de género. En este caso el énfasis está puesto en el cómo nos organizamos, en los efectos que tales premisas organizativas tienen sobre los procesos políticos, económicos y culturales en cada una de las prácticas donde se instalan. La crítica a los modos de integración de la perspectiva de género reconoce la práctica de construir política pública como una práctica social y la práctica social como inherentemente política.

Estudios de género: Quedar debajo de la mesa

Nos detenemos entonces en un despliegue de acciones que declaran representar al sistema público de CTCL, pero que no pasan del Ministerio de Ciencias y alguna colaboración de la ANID. En todo su derrotero, el Ministerio no ha dado señales de acudir a las acciones que le precedieron en este camino, ni tampoco de convocar para actuar en conjunto a otros Ministerios involucrados, a las universidades a través de sus órganos representativos, a las distintas sociedades de académicos y académicas, a la agencia acreditadora, y mucho menos a los equipos de investigadoras e investigadores nacionales que llevamos años de trabajo en el tema. Llama la atención que el Ministerio hable de la 'primera' política de género, que destaque su 'urgencia' y que se vuelque a un interminable esfuerzo diagnóstico y consultivo sentados a la mesa, para arribar recién a la conclusión de que es importante instalar una política de esta naturaleza. Si bien se preocupan de visibilizar que se han reunido con al menos 2053 personas en un sinnúmero de mesas, comisiones y consultas, el trabajo no se ha realizado con ni desde la práctica científica y sus integrantes. Para muestra un botón, el hasta ahora único documento diferente a un diagnóstico y que propone un manual para que las 'instituciones generadoras de conocimiento' gestionen la investigación, el desarrollo y la innovación con igualdad de género fue encargado a una Corporación que no pertenece al sistema CTCL, que no es una 'institución gene-

Estas limitaciones de las propuestas de política de género que vemos en nuestro contexto no son privativas de lo local, son estrecheces que se han repetido en la gran mayoría de los esfuerzos internacionales por transversalizar el género desde los años 90

conteo 'paritario' para demostrar la superación de esa misma diferencia. La política de género se torna entonces en una estrategia identitaria representacional que deja donde mismo lo que aspira a modificar.

Lo anterior nos conecta con otro de los elementos comprensivos que se vislumbran débiles en los documentos mencionados, y aquí me refiero a lo que se entiende por 'transversalización de género'. En su debut original en inglés, el gender mainstreaming concibe su lógica como una estrategia que busca asegurar que la realización de la igualdad de género sea una dimensión integral de todos los programas de desarrollo y procesos de formulación de políticas

que se han repetido en la gran mayoría de los esfuerzos internacionales por transversalizar el género desde los años 90. Ya en el 2004 se comenzaron a publicar evaluaciones internacionales que declaraban que el gender mainstreaming había sido cooptado por la tecnocratización y la despoliticación (Cornwall et al., 2004; Sweetman and Porter, 2005). En otras palabras, el abordaje al gender mainstreaming como si fuera un bloque monolítico que se aplica de igual manera en cualquier circunstancia promueve esta catarata de actividades con nombres que generan grandes expectativas, pero que no hacen más que rigidizar las diferencias, instalar de paso otras inequidades y eludir de manera evidente la potencia trans-

radora de conocimiento' y que no participa ni experimenta ninguna de las prácticas respecto de las cuales dicta normas y recomendaciones. De igual manera, la consulta pública fue encargada a una consultora privada, lo mismo que el Ministerio de la Mujer encarga su estudio de 'segmentación de la mujer en Chile' a una empresa de estudios de mercado. La participación de quienes investigan en estudios de género no pasó de lo meramente consultivo en todas y cualquiera de las etapas. Se puede entender entonces que la exclusión de quienes forman parte de la práctica social que se busca regular,



y en especial de quienes estudian e investigan dichas temáticas, permite a quienes desarrollan la política pública gobernar el discurso de género y producir así al sujeto de género más adecuado para cumplir con sus políticas (Mukhopadhyay, 2013). Lo que se concluye de la política pública disponible hasta el momento es que busca articular un sistema CTCL regulado desde afuera, normado desde la técnica, donde sus integrantes son sujetos pasivos pertenecientes a un binario identitario que se equipara en el control de las barreras de acceso, en especial para mujeres involucradas en la maternidad.

Haciendo género: La mesa servida

Quiero destacar aquí que el hacer gobierno no se trata solo de la representación de la realidad, también se trata de la intervención en dicha realidad. Implica hacer operacionalizable una versión particular de la realidad mediante el uso de modos de poder sistematizados y regulados denominados tecnologías (Mukhopadhyay, 2013). Es por lo menos contradictorio que se busque estimular la generación de conocimiento, el desarrollo y la innovación a través de normas, técnicas e intervenciones que no consideran el mismo conocimiento, desarrollo e innovación que se busca estimular. Mientras los equipos de investigadoras e investigadores que trabajamos en estudios de género competimos de manera descarnada por financiamiento para realizar nuestro trabajo, otras entidades que difícilmente ofrecerían una postulación admisible bajo estas reglas nos adelantan las conclusiones de lo que nosotros estudiamos. Sin considerar en ello, por supuesto, el contenido de nuestras investigaciones.

Las prácticas de género y la integración de la perspectiva de género pueden entenderse bien como problemas perversos, "problemas que persisten a pesar de los numerosos esfuerzos para remediarlos a lo largo de los años" (Stop-pelenburg y Vermaak, 2009 en van Eerdewijk y Davids, 2014). Esto no debido a la complejidad de sus contenidos, lo perverso tiene que ver con una brecha aún no evidente, esa que se construye entre lo que se dice y lo que se hace. Se hace necesario ir más allá del énfasis ingenuo y aporético en la formulación de políticas para el cambio social. El descuido respecto de cómo formulamos políticas es parte de la construcción de la transversalización de género como 'problema perverso'. Es tiempo de reorientar el foco en los procesos de cambio individualistas hacia los aspectos más estructurales e institucionales de la desigualdad y en especial, de la política excluyente y la toma de decisiones no participativa. Una política de género busca el desplazamiento de las jerarquías burocráticas, del cortoplacismo y del funcionamiento de regímenes elitistas y excluyentes, porque el problema no es sólo la exclusión de las mujeres, sino el mundo generizado en sí mismo. La perspectiva de género es una opción ética y política que permite leer la distribución del poder en las relaciones sociales. La perspectiva de género es siempre interseccional. Aspirar a una transversalización de género sin auscultar los propios modos en los que articulamos el nosotros/otros, el sujeto/objeto de una política pública y el acceso a la palabra y la toma de decisión es una muestra de que el problema de la desigualdad no se resuelve con una distribución paritaria de rostros en una foto. **OE**

Bibliografía

- Blazquez, N. y Quintana, D. (2016). *Equidad de género en educación superior y ciencia: agendas para América Latina y el Caribe*. Ciudad de México, Norway: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butler, J. (2014) *El Género en disputa*. Paidós Buenos Aires.
- Cornwall A, Harrison E, y Whitehead A. (2004) *Introduction: repositioning feminisms in gender and development*. *IDS Bulletin* 35(4): 1-10.
- Gil, E. (2002) *Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler*. *Athenea Digital* N. 2 (2002) p. 30-41
- Lamas, M. (1999) *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre, 1999, pp. 147-178.
- Mukhopadhyay, M. (2014) *Mainstreaming gender or reconstituting the mainstream? gender knowledge in development* *Journal of International Development J. Int. Dev.* 26, 356-367
- Sweetman, C. y Porter, F. (2005) *Editorial*. *Gender and Development* 13(2): 2-10.
- van Eerdewijk, A. y Davids, T. (2014) *Escaping the mythical beast: gender mainstreaming reconceptualised* *Journal of International Development J. Int. Dev.* 26, 303-316 (2014)
- UNESCO, *Women in Science (2019) Fact Sheet No. 55 June 2019 FS/2019/SCI/55* <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs55-women-in-science-2019-en.pdf>